

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**10838** Orden FOM/1725/2011, de 14 de junio, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, convocado por Orden FOM/1177/2011, de 5 de mayo («BOE» del 12), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), y en el apartado decimotercero.1 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» del 27),

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.

Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo.

Segundo.

Publicar la lista de excluidos del proceso selectivo de referencia, que figuran como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (paseo de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: <http://www.fomento.gob.es/>

Tercero.

Tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la lista publicada, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo señalado, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado segundo de esta Orden. Si no se hubieran realizado alegaciones, la lista provisional de admitidos y excluidos adquirirá carácter de definitiva.

Cuarto.

Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, el día 6 de julio de 2011, a las 9,30 horas, en las aulas 26 y 27 de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, calle Profesor Aranguren, s/n, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 14 de junio de 2011.–El Ministro de Fomento, P. D. (Orden FOM/205/2009, de 2 de febrero), la Inspectora General de Fomento, Montserrat Merino Pastor.

## ANEXO

### Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado

*Excluidos proceso selectivo*

Sistema General de acceso libre

Apellidos y nombre	D. N. I.	Causa
Asenjo Merino, Jaime Manuel . . . . .	51394934P	A
Talavera Trapero, César . . . . .	52893406F	A

Causas de exclusión:

- A. No haber presentado la solicitud en el plazo previsto en la Orden de convocatoria.